

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

RUTA 3- LEMPITAS SONSONATE - 12 CENTROS ESCOLARES

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Año: 2019

Nombre de la obra: RUTA 3- LEMPITAS SONSONATE - 12 CENTROS ESCOLARES

Ubicación exacta: DEPARTAMENTO SONSONATE, MUNICIPIO SONSONATE, CANTÓN SONSONATE, CASERÍO VARIOS

Fecha de inicio de la obra: 2019-01-28

Número de beneficiarios: 12

Costo total de la obra: 41840.79

Tiempo de ejecución: 90 DÍAS

Nombre del responsable de la obra: KARLA PATRICIA AREVALO DE PADILLA

Fuente de financiamiento: 91.5 - FONDOS FANTEL

Empresa o entidad ejecutora: CONSTRUCCION, INGENIERIA Y TERRACERIA, S.A. DE C.V.

Empresa o entidad supervisora: DATO NO INGRESADO

Código de contrato: EL CÓDIGO DEL PROYECTO ES 347480. El proyecto consiste en la adecuación de 12 centros escolares para el alojamiento final de las computadoras se hará en el área de dirección o aula designada por la autoridad de la escuela. En el área civil se estará mejorando las condiciones de los espacios elegidos para el resguardo de las computadoras; incluyen el enrejado del entre cielo; mejoramiento o cambio de puertas; colocación o refuerzo de defensa para ventanas; colocación de ventanas de celosía de vidrio; colocación de cielo falso; cambio de láminas de techo. En la parte eléctrica las obras a considerar serán: sustitución de tablero general; cambio de acometida eléctrica; se instalará un alimentador con su protección desde el tablero general, un sub tablero para protección de 8tomas dobles en caja NEMA 1; se suministrará e instalará luminarias 4 PiesX2 Pies, de 3x32W, tubo T-8, day light conectadas a salidas existentes; se construirá una nueva red a tierra, de acuerdo a la necesidad específica de cada centro escolar.

Garantías: GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Forma de pago: ESTABLECIDO EN EL CONTRATO